

## SAN SEBASTIÁN DE SILOS: LA IGLESIA DEDICADA O CONSAGRADA EN TORNO A 1088 A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

FÉLIX PALOMERO E IRENE PALOMERO  
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

### RESUMEN

Se plantea la reconstrucción de la iglesia dedicada o consagrada hacia 1088. Contamos con la documentación existente en el monasterio, ante todo de los siglos XVI y XVIII e informaciones de monjes silenses del siglo XVII. Junto a lo anterior hacemos una relectura de los restos arqueológicos, puestos en relación, ante todo, con la información de las *Memoriae Silenses*. Se plantea la fecha de dicho templo y su relación con el plan del monasterio románico.

Con la información arqueológica del muro norte del templo y de los cimientos de la torre, además de las descripciones del templo cuando se destruye a partir de 1761 y la información de las monedas, podemos aproximarnos a la fecha y características del templo<sup>1</sup>.

Nuestro objetivo en este artículo es plantear qué iglesia se dedicó o consagró hacia el año 1088 en el monasterio de San Sebastián de Silos. También abordaremos, partiendo de la información que aporta la documentación histórica y arqueológica, la reconstrucción hipotética de dicho templo y del monasterio que parece estaba en los planes de los rectores del monasterio silense en ese momento. Somos conscientes de que el tema ha sido abordado con anterioridad a nuestra propuesta por varios historiadores, con suerte varía y resultados, a veces, contradictorios. Por todo ello desde hace un tiempo hemos vuelto sobre la cuestión, tomando como hilo conductor de nuestro trabajo los restos arqueológicos que aún quedan “in situ” y la documentación que se conserva en la actualidad en el archivo silense. A lo anterior hay que sumar, como punto de partida necesario, los estudios de quienes nos han precedido en esta tarea.

Nuestra investigación y búsqueda tienen como apoyo filosófico el planteamiento que hiciera el pensador galo Gilbert de Tournai, filósofo del siglo XIII, quien afirmaba: “Jamás encontraremos la verdad si nos contentamos con lo ya descubierto. Aquellos que escribieron antes de nosotros, no son señores, sino guías. La verdad está abierta a todos. Y no ha sido en su totalidad hallada”<sup>2</sup>. Por ello, respetando y participando de las inquietudes y búsquedas de quienes trabajaron antes que nosotros este tema, entendemos que se puede ir un poco más allá y hacer algo de camino en este espinoso y complejo asunto.

---

1. Abreviaturas utilizadas: AMS: Archivo del Monasterio de Silos.

2. Gimpel, Jean. “Villard de Honnecourt, arquitecto e ingeniero”, *Villard de Honnecourt. Cuaderno. Siglo XIII*. Madrid: Akal, 1991: 31-32 Esta cita está tomada de la aportación del susodicho autor.



## 1. Estado de la cuestión

### 1.1. Estudios y planteamientos sobre la iglesia silense

El punto de partida de nuestro trabajo está, como no podía ser de otra manera, en quienes nos han precedido, que han abordado el tema de la reconstrucción de la iglesia monacal de San Sebastián de Silos. La primera aproximación a ello la encontramos ya en la Edad Moderna<sup>3</sup>. En el siglo XIX primero fue Amador de los Ríos<sup>4</sup> y más tarde el monje benedictino Marius Férotin<sup>5</sup>. Éste, que habitó en Silos aborda la descripción del templo y presenta un plano realizado por el monje Jules Mellet. Ya en el siglo XX Vicente Lampérez<sup>6</sup>, basándose en gran medida en lo aportado por Marius Férotin y en la descripción que realizara fray Jerónimo Nebreda (s. XVI), plantea una iglesia con tres cúpulas, tres naves y nave transversal muy desarrollada. Dom Roulin<sup>7</sup>, monje benedictino silense durante algún tiempo, nos presenta una reconstrucción de los dos templos, dejando constancia de ambos.

La investigación continuó a partir de la segunda década del siglo XX<sup>8</sup>. Son reseñables los trabajos de la década de los treinta, ante todo por lo que aportan las excavaciones de 1931-1933, que dieron como resultado una nueva planimetría que hiciera fray Román Sáiz y que publicara fray Justo Pérez de Urbel<sup>9</sup>.

Probablemente la aproximación de mayor calado al estudio constructivo de la iglesia abacial hasta mediados del siglo XX, fue la que hiciera Walter Muir Whitehill<sup>10</sup>. Con posterioridad, fray Román Sáiz, a quien ha seguido Jacques Fontaine, ha reconstruido una iglesia de tipo mozárabe

3. En el monasterio de Silos siempre ha habido interés por abordar los asuntos relativos a la historia de la iglesia y del claustro, por lo que tenemos noticias manuscritas e impresas de diferentes autores desde el s. XVI, con J. Nebreda, pasando por el XVII, con los monjes Vergara, Castro, Yepes y Argaiz hasta el siglo XVIII en que se procedió a destruir dicha obra, descrita con detalle en las *Memoriae Silenses*, en parte redactadas por fray B. Díaz. Ahora sólo hacemos referencia a ellos, pero algunas de sus obras las citaremos y utilizaremos más adelante.

4. de los Ríos, Amador R. *España*. Burgos. Barcelona: D. Cortezo y Ca., 1888: 913-941, aborda la cuestión sin que tenga relevancia en nuestro caso.

5. Marius Férotin, archivero de Silos, será un importante continuador de la tarea de los monjes silenses con sus notables obras: Férotin, Marius. *Histoire de l'Abbaye de Silos*. París: Ernest Leroux, 1897; Férotin, Marius. *Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos*. París: Ernest Leroux, 1897. Y renovará la visión histórica y del propio templo que ahora nos importa.

6. Para conocer su propuesta remitimos a su obra: Lampérez, Vicente. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*. Madrid: Espasa-Calpe, 1908: 693-696, donde además presenta un plano.

7. Este monje francés, que permaneció en Silos dos años, acabó realizando un estudio de la iglesia, reinterpretando el plano de Machuca, Manuel. "Les églises de l'abbaye de Silos". *Revue de l'Art Chrétien*, 5 (1908): 289-299 y 371-379. Este autor realiza sendos planos del templo siguiendo a Manuel Machuca.

8. Isaac Toribios y Román Sáiz, monjes silenses, a través de su trabajo en: Toribios, Isaac; Sáiz, Román. "Santo Domingo de Silos", *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid: Espasa-Calpe, 1983: LIV, 377-393. Y también en publicaciones internas del monasterio, con su trabajo: Toribios, Isaac; Sáiz, Román. "San Sebastián de Silos: Noticias sobre la construcción de la actual iglesia". *Boletín de Santo Domingo de Silos*, 18 (1915-1916): 558-560; *Boletín de Santo Domingo de Silos*, 19 (1916-1917): 16-18, 66-70 y 108-112, acabaron aportando una de las interpretaciones que hicieron suyas numerosos autores como Gaillard, Whitehill, Fontaine y otros.

9. Pérez, Justo. *El claustro de Silos*. Burgos: Aldecoa, 1955. Este autor reproduce en su obra esta planimetría de la que también se conservan copias en el archivo silense. Ha sido una de las más utilizadas por los investigadores.

10. Este autor ha publicado dos contribuciones diferentes, la primera titulada: Whitehill, Walter M. "The destroyed Romanesque Church of Santo Domingo de Silos". *Art Bulletin*, 14 (1932): 316-343 y la segunda, en el capítulo tercero de su obra: Whitehill, Walter M. *Spanish Romanesque architecture in the Eleventh Century*. Oxford: Oxford University Press, 1941: 155-193.



que debió ser consagrada el año 1088<sup>11</sup>, la iglesia baja. Ya en la segunda mitad del siglo XX, en la década de los ochenta y noventa, hay dos aproximaciones al tema. La primera es la que realizara el profesor Isidro Bango<sup>12</sup> y la segunda es la que aportan varios autores<sup>13</sup>.

### 1.2. Propuestas sobre la iglesia silense del entorno de 1088

Los primeros planteamientos suponían que la iglesia inferior —procedente del monasterio de tiempos de Recaredo— era la que había restaurado el abad Domingo, mientras que la alta era la que había comenzado el susodicho abad, según expuso el monje galo Marius Férotin<sup>14</sup>. Inicialmente se dio por válida una iglesia con una cabecera similar a la de la catedral Vieja de Salamanca, basada en la descripción que de la misma hiciera el monje silense del siglo XVI, fray Jerónimo Nebreda, quien planteó que la cabecera y, ante todo, el crucero silense tenían similitudes, como hemos indicado con anterioridad, con la catedral Vieja de Salamanca. También Vicente Lampérez<sup>15</sup>, señaló la similitud con Salamanca y la existencia de tres cúpulas, asimilándola a un modelo bizantino. En todo caso la iglesia de la que hablan es la consagrada el año 1088, ya bajo el mandato del abad que sucedió al restaurador, Fortunio. Dicha iglesia englobaba ya la baja y alta.

Otra reconstrucción fue la que llevara a cabo el padre Roulin, quien, basándose en el plano del arquitecto dieciochesco Manuel Machuca y Vargas, plantea un primer templo de tres naves, separadas por las correspondientes columnas, con triple ábside y testero recto. Según él sería el que debió existir desde el siglo VI y que se amplió hacia el este, en tiempos del abad Domingo Manso, dotándole de una notable nave transversal, tres nuevos ábsides, pasando a ser así una iglesia de planta de cruz latina. A dicho templo se le añadirían más tarde las cúpulas y la portada de las Vírgenes, ya obras del siglo XII.

Otra propuesta es la que hicieran los monjes silenses Isaac María Toribios y Román Sáiz<sup>16</sup>, quienes plantean la existencia primero, de una basílica visigótica que viera Santo Domingo de Silos, que fuera por él reparada y restaurada en parte. Proponen que la consagración de 1088 se refiere a los ábsides de la iglesia inferior y que la superior se levantó poco tiempo después (primer tercio del siglo XII) y los tramos occidentales ya los sitúan en las décadas finales del siglo XII.

11. Del plano que hiciera fray Román Sáiz se conservan varios ejemplares en el archivo del monasterio de Silos. Por su parte el francés Jacques Fontaine en su obra: Fontaine, Jacques. *L'art préroman hispanique. 2º. L'art mozarabe*. Saint-Léger-Vauban: Pierre-qui-Vire, 1978: 211-212 y figuras 48-50, lo reproduce y argumenta siguiendo al susodicho monje silense.

12. El estudio más completo que conocemos hasta el presente es el que aportó este profesor en el simposio internacional que, el año 1988, se dedicó de forma monográfica, IX Centenario de la consagración de la iglesia y claustro, 1088-1988. Su contribución se titula: Bango, Isidro. "La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno", *El románico en Silos. IX Centenario de la consagración de la iglesia y claustro*. Burgos: Abadía de Silos, 1988: 317-376.

13. Palomero, Félix et alii. *Silos: un recorrido por su proceso constructivo*. Burgos: Caja Burgos, 1999: 37-41, 89-102 y 323-325. En esta obra hay una reconstrucción que plantea algunos matices nuevos, pero que no se aleja en exceso de la del profesor Isidro Bango. Con posterioridad a dicha publicación, Félix Palomero ha aportado una nueva interpretación sobre las iglesias silenses y, sobre todo, la planimetría de lo que ahora nos importa, en sendos trabajos; el libro: Palomero, Félix. *Alfonso VI: ¿del ocaso de lo hispano al mundo romano-francés?*. Madrid: Dyckinsons-Universidad Rey Juan Carlos, 2009: 95-180 y el más reciente, una ponencia titulada: Palomero, Félix. "El mecenazgo en la corte castellano-leonesa de Alfonso VI: la catedral románica de Burgos y el monasterio de San Sebastián de Silos", *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2010: II, 645-668.

14. Férotin, Marius. *Histoire de l'Abbaye...*: 345-363. En dicha obra aparece el plano que hiciera Jules Mellet, al que hemos hecho alusión.

15. Lampérez, Vicente. *Historia de la arquitectura cristiana...*: 695.

16. Toribios, Isaac; Sáiz, Román. "San Sebastián de Silos...".



Por su parte Georges Gaillard<sup>17</sup> indica que, en tiempos de Fortunio, el año 1088, el templo debía estar poco avanzado. En la planta que publica señala la existencia de un crucero ya en el templo de tiempos del abad Domingo. Por su parte Walter Muir Whitehill<sup>18</sup>, planteó el tema de una forma muy completa y trató de argumentar la existencia de las monedas en uno de los altares de la iglesia inferior, indicando que los mismos fueron utilizados como aras de una cripta cuando se procedió a ampliar el templo hacia oriente, conformando con ello la iglesia alta. Con ello salvaba el problema cronológico que dichas monedas planteaban, pues las mismas son posteriores a 1085. Reprodujo el plano encontrado en los papeles del monje silense y obispo de Segovia, Rodrigo Echevarría, dándolo por bueno.

Más recientemente, Isidro Bango<sup>19</sup>, partiendo de lo que hasta ese momento se había planteado sobre la iglesia abacial de Silos —que, sucintamente, hemos presentado—, utilizando las “fuentes histórico-documentales”, las prospecciones antiguas, los planos y los restos arqueológicos, plantea un proceso constructivo que va desde las “iglesias prerrománicas” hasta lo que denomina “tercera ampliación”. Es posible que esta lectura de la evolución de la iglesia abacial silense, por ser una de las últimas y por contar con un importante caudal informativo, sea la que más se ha aproximado a lo que debió existir y la que con más tino lo ha hecho.

Pese a lo anterior abrigamos algunas dudas sobre la reconstrucción que se hace del proceso constructivo habido en la iglesia silense, lo que nos ha llevado a replantear la cuestión, no del conjunto de los hipotéticos templos que existieron en el lugar, sino, ante todo, del que fuera consagrado o dedicado hacia el año 1088. Las dudas nacen de una relectura de las fuentes históricas, documentales y de los restos arqueológicos. Algunas de ellas han sido expresadas en sucesivos escritos y en la correspondiente planimetría<sup>20</sup>. Por ello partiendo desde lo que hemos planteado como estado de la cuestión, vamos a presentar nuestra propuesta, como hemos señalado más arriba, basada en la relectura de la información que disponemos y en base a algunos hallazgos recientes<sup>21</sup> que, pensamos, pueden hacer luz sobre algunos de los puntos oscuros.

### 1.3. Nuestro punto de partida

Una vez que hemos planteado el estado de la cuestión vamos, ahora, a presentar cuál es nuestro punto de arranque para abordar el tema de la iglesia abacial de Silos que fuera consagrada o dedicada, tal vez juntamente con el claustro, en torno al año 1088. No vamos a abordar, en este momento, el hipotético templo y el monasterio que el abad Domingo restaura y remoja a lo largo

17. Nos referimos a su obra: Gaillard, Georges. “L'église et le cloître de Silos”. *Bulletin Monumental*, 91 (1932): 39-80. En donde plantea sus ideas y reconstrucción de la iglesia silense que ahora nos importa.

18. Ver los estudios que citamos en la nota número 8, a ellos remitimos.

19. Bango, Isidro. “La iglesia antigua de Silos...”: 342-362.

20. Palomero, Félix et alii. *Silos: un recorrido...*: 41 y 90-93; Palomero, Félix. *Alfonso VI: ¿del ocaso de lo hispano...?*; Palomero, Félix. *La catedral románica...*: 649-659 y los correspondientes croquis.

21. Uno de los hallazgos recientes tiene que ver con el tema de las monedas encontradas en uno de los altares de la iglesia inferior cuando fuera destruida para levantar la actual. El año 2001 se intervino, una vez más, en la urna que guarda los restos mortales del abad Domingo Manso, Santo Domingo de Silos. Encontraron un dinero acuñado en Toledo por parte de Alfonso VI, tras la conquista de la ciudad de Toledo en mayo de 1085. El estudio de dicha moneda lo ha publicado Miguel Vivancos en: Vivancos, Miguel. “Hallazgo de un dinero de Alfonso VI en el monasterio de Santo Domingo de Silos”. *Numisma*, 245/51 (2001): 169-174. Esa información nos ha permitido retomar, sobre una base más cierta, el termino *ante quem*, en relación con la terminación de la iglesia inferior y relacionarla con la traslación de los restos del abad Domingo desde el claustro al templo, como luego veremos.



de su mandato sino que, partiendo de lo que sobre ese hecho se ha aportado<sup>22</sup>, nos centraremos en la iglesia que, supuestamente, se realizó durante el abadiato de Fortunio. Igualmente, bien que de una forma un tanto breve y sucinta, pondremos en relación ese templo con el monasterio benedictino que, a lo que parece, se planificó y comenzó a edificarse durante el abadiato del susodicho Fortunio (1073-1100?).

## 2. La iglesia y el claustro del entorno de 1088

Pese a que el título genérico de esta parte del artículo habla de la iglesia y claustro del entorno de 1088, es sencillamente una referencia de lo que vamos abordar, el claustro como centro del monasterio, será sencillamente utilizado para situar el templo en el contexto monástico y fundamentar algunos de los datos que aportaremos. En todo caso no se va a realizar un estudio del claustro y de las dependencias que se levantan en cada una de las pandas además de la iglesia abacial. Todo lo que no sea el templo abacial que ahora nos ocupa tendrá un tratamiento somero en tanto en cuanto nos importa para situar la fábrica templaria que ahora nos importa.

### 2.1. El templo abacial dedicado o consagrado hacia 1088

Nuestra aproximación a este templo se hace desde la información histórico-documental, historiográfica y arqueológica. El primer hecho que debemos significar es la ubicación del primer lugar de enterramiento de santo Domingo, donde fuera sepultado en diciembre de 1073, pues es un elemento de obligada referencia para la iglesia que ahora nos ocupa. Dicho sepulcro se ubicó, según nos señala el monje Grimaldo, *intra claustrum fratrum ante portas ecclesie*<sup>23</sup>. Conocemos con certeza donde estuvo, panda norte del claustro actual, en paralelo al muro meridional del templo abacial (figuras nº 1 y 2). De otra parte la arqueología nos posibilitará, en esta ocasión, discernir algunos extremos y características de dicho templo. A todo lo anterior deberemos sumar la información documental, sobre todo la que aporta el manuscrito conocido como *Memoriae Silenses*<sup>24</sup>, que describe con mucho lujo de detalles esa iglesia denominada *ecclesia inferioris* y que también vemos reflejada en sendos planos realizados hacia mediados del siglo XVIII. De dicha obra manuscrita, conservada en el archivo monástico silense y que aborda numerosos aspectos del monasterio y del templo abacial, nos importa en este momento la parte que está dedicada a la *Ecclesia antiquae declaratio Pars II*<sup>25</sup>. A lo anterior deberemos sumar los aportes que la historiografía<sup>26</sup> ha ido abordando a este asunto desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, como hemos señalado con anterioridad.

Como hemos indicado, en el siglo XVIII se levantaron sendos planos, uno confeccionado por Manuel Machuca y Bargas (figura nº 3) y otro por fray Juan Ascondo (figura nº 4), este último

22. Palomero, Félix *et alii*. *Silos: un recorrido...*: 39-41 y 90-93; Bango, Isidro. "La iglesia antigua de Silos...": 341-351.

23. Valcárcel, Vitalino. *La "Vita Dominici Siliensis" de Grimaldo*. Logroño: Servicio de Cultura, 1982: 308

24. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 105r-136v. En esa parte hace una descripción, por momentos de características arqueológicas, de notable precisión y puntualización que el tiempo ha demostrado que se debe considerar como fuente fiable y precisa, ante todo en esa parte. Por ello la utilizaremos como uno de los testimonios y prueba para nuestra argumentación.

25. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 105-136.

26. La referencia bibliográfica de quienes han abordado este tema la encontramos más arriba y las referencias bibliográficas en las notas 2 a 12, a las que remitimos.



atribuido a fray Rodrigo Echevarría porque apareció entre sus papeles<sup>27</sup>. El primero nos presenta los dos templos, la “Yglesia primera que edifico, ó amplio, el santo. Grimaldo Cap.” y la “Adición de la Yglesia” (figura nº 3). El resultado final es un templo de planta de cruz latina, con acusado crucero. Señala las portadas, las escaleras que comunicaban y salvaban el notable desnivel existente entre ambas construcciones y la advocación y ubicación de los altares. El segundo, con título “Planta Iconografica de la Iglesia de S<sup>n</sup> Domingo de Silos, antiguo”, es un plano del conjunto del templo románico destruido en el siglo XVIII (figura nº 4), que tiene referencias de orientación y relación con el claustro. Además de los diferentes escritos existentes en el archivo silense<sup>28</sup> en relación con el proceso de destrucción del conjunto de la iglesia abacial, llevado a cabo a partir de 1751, nuestra fuente más importante es la descripción que hiciera el abad fray Baltasar Díaz —*Memoriae Silenses* citadas más arriba—, quien nos describe con notable precisión y detalle el proceso de destrucción y, ante todo, lo que van encontrando<sup>29</sup>.

Es igualmente de interés para lo que ahora nos importa, la descripción que hiciera hacia 1580 el abad fray Jerónimo Nebreda, como hemos indicado con anterioridad; en este caso nos importan las referencias a la iglesia inferior.

Como hemos señalado más arriba, la tercera fuente disponible, son los restos arqueológicos. Del templo que ahora nos importa quedan algunos restos parciales, tratados con poco cuidado en las diferentes intervenciones arqueológicas por lo que algunos presentan no pocas dudas. Hemos podido ver y documentar algunos, otros se han podido seguir a través de fotografías y los mismos han sido cartografiados<sup>30</sup> recientemente. Una parte importante de ellos están situados bajo el templo actual: el arranque del ábside lateral izquierdo (figura nº 9), el lugar exacto de una de las portadas (la de San Miguel), la ubicación de los pilares “encapitelados” (figura nº 10) de los que habla fray Baltasar Díaz, el piso del atrio situado al norte de la iglesia (figuras nº 6 y 7), el arranque de la torre (figuras nº 6 y 8), la portada del atrio que daba a la villa de Silos, parte del muro de ese atrio, parte del muro meridional (en el acceso al antiguo museo desde el claustro) y probablemente parte de la fachada occidental donde estaba la denominada *porta magnifica et principalis*<sup>31</sup>.

27. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 120. Dado que ese plano es el que aparece citado en esta obra, nos parece que se hace para los trabajos que fray D. Ibarreta estaba realizando. El que luego se encuentre entre los papeles del monje silense R. Echevarría no es razón para atribuírselo a él. De otro lado el tipo de escritura que vemos en el plano es más propio del primero que del segundo, que no conoció el templo románico.

28. Palomero, Félix et alii. *Silos: un recorrido...*: 308-320. Remitimos a dicha obra porque en ella se transcriben todos esos documentos.

29. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 118-127 y 131v-136; Palomero, Félix et alii. *Silos: un recorrido...*: 308-320, en donde se nos aportan los datos de archivo en que se recogen ampliamente esos aspectos, citado en la nota número 12. Tal vez la descripción más completa y precisa de este templo sea la que hace el P. Ibarreta en su obra *Bibliotheca Manuscripta Gothica De el Monasterio de Santo Domingo de Silos* cuando dice: “... la línea recta que sigue desde el mediodía por la pared interior del claustro, del paño oriental de él ...porque en este sitio en que antes havia una escalera tendida, fabricada para comunicar el pavimento del crucero adicionado fundado en peña con el de la Yglesia primitiva inferior al plano de la peña... en dicho sitio pues devaxo del ancho de dicha escalera, se descubrió parte de una pared..., y la escalera a lo largo de ella, y que cerraba al oriente la primitiva iglesia, y en ellas estaban agregados los vestigios de tres altares, uno mayor en medio y dos colaterales menores iguales entre sí, en figura de semicírculos”. A partir de los datos que nos aporta el susodicho manuscrito de fray Baltasar Díaz se puede hacer una buena reconstrucción de lo que fuera “la Yglesia primitiva”.

30. Bango, Isidro. “La iglesia antigua de Silos...”: 338.

31. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 122.



El plano de Manuel Machuca<sup>32</sup> (figura nº 3) dibuja un templo de tres naves rematadas en triple cabecera semicircular en su interior y recta al exterior. Sobre esta cabecera dibuja los escalones que fue necesario colocar para salvar el desnivel existente entre el templo antiguo y la ampliación hacia oriente, la iglesia superior. Vemos como Machuca y Bargas denomina a la iglesia que ahora nos importa “Iglesia primera que edificó o amplió el Santo”, mientras que la segunda recibe la denominación de “Adición de la Iglesia”. En la documentación y escritos se las menciona como “iglesia baja” e “iglesia alta” o *ecclesia inferior* y *ecclesia superior* respectivamente. Ubica asimismo el sepulcro de santo Domingo y tres portadas: una en el muro sur, frente a dicho sepulcro, que se abre al claustro (la de San Miguel) y otras dos en los muros norte y oeste. Nos proporciona también las advocaciones de los altares: San Martín (evangelio), San Sebastián (central) y Santa María (epístola). En el plano de Machuca, por el contrario, no vemos algunos elementos que sí aparecen en el “iconográfico”<sup>33</sup> de fray Juan Ascondo<sup>34</sup> (figura nº 4) como la sección de los “pilares encapitelados” que separaban las naves, la existencia de un pórtico, la torre, los absidiolos de la nave transversal y, ante todo, la diferencia de grosor del muro occidental del templo en relación con los restantes.

Hasta aquí hemos presentado las representaciones gráficas de dicho templo realizadas en el siglo XVIII. Uno de los problemas que plantea la reconstrucción de esta iglesia inferior<sup>35</sup> es conocer su longitud y anchura. Los diferentes documentos del siglo XVIII, la mayor parte de ellos redactados durante el proceso de destrucción de este templo, son un referente necesario. El más preciso de ellos, las *Memoriae Silenses* —que en muchas ocasiones presentan una descripción casi arqueológica y de notable detalle y precisión— nos indica que la longitud llegaba hasta el muro occidental

*Igitur Ecclesia inferior ab Occidente in Orientem extensa ad aequalitatem pavimenti iuxta antiqui Claustrii inferioris fundata est Architectura Romana.*<sup>36</sup>

donde estaba la espadaña

*Et quia in demolitione parietis ad pedes totius Ecclesiae versus Occidentem corporeitatis novem pedum... et supra quem Campanile (vulgo Espadaña) assurgebat, cujus manga declinatio a perpendiculari fuit causa ruinae Ecclesiae.*<sup>37</sup>

32. Palomero, Félix et alii. *Silos: un recorrido...*: 53, en donde vemos una reproducción del plano guardado en el archivo del monasterio de Silos.

33. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 120. Como *Ichonographia patet* figura también en dicha obra.

34. El plano iconográfico al que hacemos referencia, conservado en el AMS, es que él se hiciera para la obra de publicación de fuentes de archivos benedictinos, que en Silos coordinará el abad Domingo Ibarreta. Dicho plano, realizado por el monje fray Juan Ascondo, se utilizó para la justificación del derribo de las iglesias antiguas.

35. Realizada en tiempos del abad Santo Domingo según Manuel Machuca y Bargas, quien firma el plano.

36. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 118.

37. “En la demolición de la pared situada a los pies de la iglesia hacia occidente, (se vio que tenía) nueve pies de grosor, donde estaba una puerta magnífica y principal, sobre la que se levantaba el campanario (vulgarmente llamado espadaña) cuyo notable desvío de la perpendicularidad fue la razón de la ruina de la iglesia” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 121v).

y ...*in quo alia porta magnifica et principalis...*<sup>38</sup> del templo, y que era similar a la del claustro. El muro oriental (exterior de la triple cabecera) estaba alineado —según nos señala fray Baltasar Díaz— al del este del claustro y coincidía con el comienzo del primer tramo de naves de la iglesia superior

*...tres que naves navibus Ecclesiae superioris correspondentes formabant; seu potius in corespondentiam illarum factae superiores: ita taliter ut capita harum tuum Navium pedes aliarum Ecclesiae superioris in muro utriusque divisorio tangerent. Vel clarius: ubi tres Naves Ecclesiae inferioris capita habebant inceptâ fabricâ Ecclesiae superioris (multo illa posteriori) cum correspondentiâ ad inferiorem, in Navibus.*<sup>39</sup>

Pero el autor de dicha obra nos permite ir más lejos, pues más adelante añade: *Ecclesia ergo inferior extendebatur in longitudinem ab angulo orientalis Claustri usque ad medietatem novi Chori superioris.*<sup>40</sup> Completa la información sobre la longitud de la iglesia inferior con esta expresión *...inferiorique, cuius longitudo illam claustri solum excedebat in longitudine, quam semicirculus Cappellae maioris habebat...*<sup>41</sup> Con lo anterior, de ser cierta la información de fray Baltasar Díaz, tenemos la precisión de que la iglesia inferior sólo excedía en longitud al claustro, en lo que era la cabecera, el triple ábside. Igualmente, el monje silense que hace la descripción, en relación con la anchura de dicho templo dice:

*Latitudo autem Ecclesiae antiquae a pariete Claustri ad parietem borealem, cui sepulchrum S.P. N. Dominici contiguum erat, ad quem lapis sepulchralis in signum loci et situs sepulchri positus, extendebatur.*<sup>42</sup>

Esos datos sobre la longitud y la anchura del templo que ahora nos ocupa, se pueden corroborar arqueológicamente en la actualidad, por lo que los podemos dar por ciertos.

De la lectura de esa obra obtenemos aún más datos y más precisos, tanto que parecen casi un informe arqueológico. Los mismos, a tenor de la expresión de su autor, se van descubriendo a medida que se procede a la destrucción de dicho templo. En relación con lo que ahora estamos abordando añade

*... longitudinem claustri, ut diximus, ab Occidente in Orientem non excessisse, nisi in longitudine Cappellarum, seu capitum navium supra memoratos semicirculos erectârum...*<sup>43</sup>.

38. "...la otra puerta magnífica y principal..." (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 121v).

39. "... sus tres naves se correspondían con las naves de la iglesia superior o, más bien, las superiores fueron hechas en correspondencia de ellas. De este modo como cabecera de estas naves, los pies de la iglesia superior se encontraban en el muro que separa una de otra. Más evidente; donde las tres naves de la iglesia inferior tenían la cabecera da comienzo la arquitectura de la iglesia superior (hecha mucho después) en correspondencia con la inferior en las naves" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 118 y 118v).

40. "Así pues la iglesia inferior se extendía en longitud desde el ángulo oriental del claustro hasta la mitad del nuevo coro superior" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 120v).

41. "...y la inferior cuya longitud superaba únicamente la del claustro en los semicírculos de la capilla mayor..." (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 133v).

42. "Por otro lado la anchura de la iglesia antigua se prolongaba desde la pared del claustro hasta la pared norte, a la que estaba adosado el sepulcro de nuestro santo padre Domingo" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 134v-135).

43. "...no excedía de oriente a occidente, como dijimos, la longitud del claustro excepto en la longitud de las capillas construidas con los semicírculos de los que más arriba hablamos..." (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 134 y 134v).



Toda esta información es en gran medida constatable —como hemos señalado con anterioridad— con lo que la arqueología nos indica en la actualidad. Ello nos da una gran seguridad a la hora de hacer la reconstrucción de la iglesia inferior en sus verdaderas dimensiones (figura nº 1). De la comparación entre las diferentes fuentes resulta del mayor interés la coincidencia, lo que da un valor notable a las descripciones y planos del siglo XVIII, pues, en este punto resultan ser completamente ciertas y coincidentes con lo que ha llegado hasta nuestros días.

Otro de los aspectos reseñables en la reconstrucción del templo que fuera dedicado o consagrado hacia 1088 —en parte lo hemos apuntado con anterioridad— es conocer hasta dónde llegaba la cabecera, el número de ábsides y altares que había, las formas que presentaban y qué orientación tenía respecto al claustro y a la iglesia superior. En la actualidad conservamos únicamente el arranque del ábside lateral izquierdo, el correspondiente a la nave del evangelio, parte del muro norte y el arranque de uno de los pilares cruciformes de la iglesia superior (figura nº 11), situado inmediatamente detrás del ábside susodicho. Esos datos arqueológicos nos permiten ponerlos en relación con las descripciones y planos del siglo XVIII y, nuevamente, vemos que hay una notable coincidencia (figuras nº 3 y 4).

Tanto las descripciones como los planos, ya sean del siglo XVI como, sobre todo, del XVIII hablan de triple ábside. Y todo apunta que sí debió tener cabecera triple, con triple altar con las advocaciones de San Martín (el del evangelio), San Sebastián (el central) y de Santa María (epístola), como hemos señalado con anterioridad y lo recogen el plano de Manuel Machuca y las *Memoriae Silenses*.

Llegados a este punto hay algunos extremos que necesitan una mayor puntualización a través de la información que nos aporta la documentación. Nos importan ahora las precisiones procedentes de fray Baltasar Díaz hace respecto al triple ábside de este templo, en parte descubierto y eliminado el año 1767:

*Anno sequenti prosequita demolitio Navis sinistrae, versus Cappellam S. P. Dominici: et in excavatione fundamentorum primae Cappellâ, quâ a Sachristiâ, et a nova S. Dominici Cappellâ intratur in novam Ecclesiam inventi sunt duo semicirculi a postibus, seu columnis ultimis et orientalibus Ecclesiae inferioris, se versus orientem in Ecclesiâ superiori extendentes, formantes que Capita, seu potius Cappellam utriusque navis, mediae videlicet, et sinistra; nec dubium, alium semicirculum subesse pavimento Navis evangelij: quod cum totum comprehensum sit in Navi novae Ecclesiae opus non fuit excavare.*<sup>44</sup>

Esta descripción tan minuciosa nos lleva a pensar que su autor —en ese momento era nuevamente abad en Silos desde el año 1765— presencié probablemente la demolición de esta parte del templo. De ella se deduce que la cabecera de dicho templo era de triple ábside y que en la cara occidental de las paredes que separaban el ábside central de los laterales había una semicolumna de la que arrancaban los arcos formeros de las naves. Por el texto conocemos que ese año, 1767, —durante el proceso de destrucción de los tramos del templo superior que precedían a la nave transversal— se descubrieron los ábsides central y de la epístola, que estaban, una parte debajo de

44. “El año siguiente se prosiguió la demolición de la nave izquierda, hacia la capilla del S. P. Domingo y en la excavación de los cimientos de la primera capilla, que está cerca de la sacristía y por la que se entra a la nueva iglesia cerca de la nueva capilla de Santo Domingo, se encontraron dos semicírculos con pilares similares a las columnas finales y orientales de la iglesia inferior; se prolongaban en dirección a oriente en la iglesia superior, formando la cabecera o tal vez la capilla de cada nave, es decir la central y la izquierda. No hay duda que el otro semicírculo estaba colocado debajo del pavimento de la nave del evangelio por lo que se entiende que no fuere necesario excavar en la nave de la nueva iglesia” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 131v y 132).



los diez escalones que salvaban el desnivel entre ambos templos y otra bajo los dos primeros tramos de la iglesia superior, correspondientes al coro bajo.

Por esta triple cabecera del templo inferior, arrasada (figura nº 9) y en parte situada bajo las escaleras, y los dos primeros tramos en donde se ubicaba el coro inferior como hemos señalado antes, cuando se procede a su destrucción aporta algunos datos más que nos importa destacar. El primero de ellos deja constancia que la iglesia inferior estaba adosada a la superior (figura nº 11). El monje que describe lo que se encuentra nos dice:

*...Etenim certo certius constat, aedificatam fuisse supra inferiorem, ut ad oculum omnium in demolitionem claruit: Architectus que ante discoopertionem semi-circulorum, et Mensae declaraverat: quippe parietes utriusque (la oriental de la iglesia inferior y la occidental de la superior) contigui, non uniti essent.<sup>45</sup>*

Esta información resulta de la mayor importancia, pues, de ser cierta, nos permite saber que los templos estaban separados y que el superior se adosó al inferior. De otro lado el autor llega algo más lejos en su descripción de lo que ve, pues, añade:

*Ecclesiae inferioris a superiori, ut prius ex rupturis, et arcubus infra positis credebamus; sed cum Ecclesia superior no solum ex maiori altitudine pavimenti, sed etiam ex longe majori ipsius Fabricae altitudine inferiori superemineret; ut utraque conjungeretur, et aequaliter inaequalitas altitudinis dissimularetur: arcus Cappellarum inferioris Ecclesiae Navium cum muro supra ipsos ruperunt, subtus que rupturas alij arcus positi sunt: quod cum clare videretur, occasionem dedit credendi, in illa parte fuisse murum directum a Meridie in Boream, Ecclesiam inferiorem terminantem, et postea appertum, ut ex utrâque Ecclesiâ una fieret.<sup>46</sup>*

Una vez más, la precisa información del cronista Baltasar Díaz, nos confirma en el hecho de que el templo que ahora nos importa tuvo tres ábsides, que parte de su alzado fue eliminado al levantar la iglesia superior, que los mismos quedaron colocados bajo los dos primeros tramos de las naves de la iglesia superior y que la inferior se cerraba con un muro que iba de norte a sur, lo que nos señala con claridad el final de esta fábrica a la que ahora estamos haciendo referencia.

El citado documento —una precisa descripción con valiosas informaciones de cara a la reconstrucción hipotética que estamos haciendo del templo— aún nos aporta otros datos relevantes en relación con la organización, medidas y formas de estos tres ábsides, la cabecera de la iglesia inferior. Por él sabemos la forma y medidas de uno de los altares, que, al eliminar lo construido encima, apareció íntegro bajo el coro bajo de la iglesia superior. Primeramente nos aporta la anchura del ábside, referida al central. Dice así: *Ille ergo semicirculus Navis media latioris pariter latior, et longior quatuordecim pedibus...*<sup>47</sup> Por tanto sabemos que el ábside central tenía en torno a unos cinco metros

45. "...En efecto consta con certeza que fue edificada sobre la inferior como quedó claro a los ojos de todos durante la demolición. El arquitecto, ante el descubrimiento de los semicírculos y de la mesa declaró, como ambas paredes estaban adosadas, no unidas" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 134).

46. "Creemos que la iglesia inferior respecto a la superior, antes de la ruptura, tenía colocados sus ábsides debajo; la iglesia superior, no sólo por la mayor altura de su pavimento sino también por la mayor altura de la fábrica, sobresalía respecto a la inferior; para unirlos y corregir cualquier desigualdad de altura se rompieron los arcos de las capillas de las naves de la iglesia inferior juntamente con el muro que se elevaba sobre ellos y los restos se colocaron debajo; lo que, al verse claramente, fue motivo para creerlo es que en esa zona hubo un muro que iba de sur a norte en el que terminaba la iglesia inferior y después fue abierto para que a partir de una y otra iglesia se hiciera una" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 134v).

47. "Así pues, la anchura mayor de aquel semicírculo era semejante a la anchura mayor de la nave central y su longitud mayor era catorce pies..." (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 132).



de diámetro y otros tantos de profundidad. Pero quien hace la descripción va más lejos, pues, nos informa de la dimensión y características del altar existente en dicho ábside. Dice así:

*...in quo mensa Altaris longitudinis novem pedum, et trium latitudinis cum cornu Altaris ad abluciones fundendas in latere epistola, sicut moris antiqui fuisse constat: ipsa vero Mensa Altaris a muro ex omni parte separata, commode circumiri poterat; altitudo vero illius regularis, supra quam quatuor lapide excussi superficiem superiorem formabant...<sup>48</sup>*

A partir de todo ello y con los aportes que hemos obtenido de la arqueología, podemos suponer con alguna seguridad, que la iglesia inferior —posiblemente el templo consagrado hacia el año 1088, como veremos más adelante— en su cabecera debía estar alineada con el dormitorio levantado sobre la panda este del claustro. Que en ella estaban ubicados los tres altares, cada uno en el correspondiente ábside, que en las paredes que separaban los ábsides laterales del central, en su cara occidental, había una semicolumna de la que debían arrancar los correspondientes arcos formeros del tramo inmediato al ábside y que los tres ábsides tenían planta semicircular, probablemente algo peraltada<sup>49</sup>. Igualmente es significativo el tipo de altar, que parece responder a los usos de la liturgia hispánica<sup>50</sup> según supone el monje del siglo XVIII.

Otro punto de interés es la fachada occidental de la iglesia inferior, según hemos puesto de manifiesto con anterioridad, cuyo muro parece que estaba alineado al perimetral occidental del claustro. Nuevamente son de gran importancia las informaciones que nos aporta fray Baltasar Díaz en relación con ella. El primer hecho que llama la atención es el grosor inusual del muro, reflejado también en el plano de fray Juan Ascondo (figura nº 4). El abad del siglo XVIII, quien redacta la mayor parte de las *Memoriae Silenses*, cuando se refiere a esta fachada occidental dice: *Et quia in demolitione parietis ad pedes totius Ecclesiae versus Occidentem corporeitatis novem pedum...<sup>51</sup>*.

Cuando comparamos dicho muro con los restantes del templo, nos llama la atención que tenía “nueve pies” (2,52 m.) frente al entorno de 1,20 ó 1,30 metros del resto de muros. Dicha diferencia

48. “...y allí estaba la mesa de altar con nueve pies de larga y tres de ancha con el saliente del altar para que se vertieran las abluciones en el lado de la epístola según consta que era costumbre antigua. En verdad esta mesa de altar estaba separada del muro totalmente por lo que se podía caminar con facilidad en torno a ella; también su altura era canónica (regular); colocadas encima de ella cuatro piedras salientes formaban la superficie superior...” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 132 y 132v).

49. Bango, Isidro. “La iglesia antigua de Silos...”: 344, 346 y 350. No tenemos constancia arqueológica de que el templo dedicado a consagrado por Fortunio tuviera ábsides peraltados como se han reconstruido, pese a ello es una hipótesis posible por lo que la seguimos manteniendo.

50. Dado que nuestro objetivo no es analizar este asunto aportamos bibliografía que plantea y aborda algunos aspectos de esta área de investigación. Vives, J. et alii. *La colección canónica hispana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984, son cuatro volúmenes. A ella remitimos para documentar todas y cada una de las reglas hispánicas de las que tenemos noticia. Son igualmente referentes a este respecto los trabajos de: Caballero, Luis. “La arquitectura monástica”, *La comunicación en los monasterios medievales. XV Centenario de San Benito*. Burgos-Silos: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1980: 17-37; Bango, Isidro. *El monasterio medieval*. Madrid: Biblioteca Básica de Arte, 1990; Godoy, Cristina. “Arquitectura cristiana y liturgia: reflexiones en torno a la interpretación funcional de los espacios”. *Espacio Tiempo y Forma. Serie 1, Prehistoria y Arqueología*, 2 (1989): 355-387; Sastre, Isaac. “Altars de Extremadura y su problemática (ss. VI-IX)”. *Hortus Artium Medievalium*, 11 (2005): 97-110; Caballero, Alejandro; Gimeno, Helena; Ramírez, Manuel; Sastre, Isaac. “Tablero de altar de época tardoantigua hallado en Baza (Granada): ¿Primer documento epigráfico del obispo Eusebio? *Archivo Español de Arqueología*, 27/2 (2006): 287-297; Moreno, Francisco J. “El yacimiento de los Hitos en Arisgotas (Orgaz-Toledo). Reflexiones en torno a cómo se construye un monasterio visigodo”. *Anales de Historia del Arte*, 18 (2008): 13-44.

51. “En la demolición de la pared situada a los pies de la iglesia hacia occidente, (se vio que tenía) nueve pies de grosor...” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 121v).



de grosor, que también aparece reflejada en la “planta iconográfica” (figura nº 4), pudiera explicarse porque durante las reformas que en los primeros tramos de la iglesia se llevaron a cabo en las décadas finales del siglo XII, como ponen de manifiesto los restos que han llegado hasta nosotros, al muro primero se adosó otro sobre el que se levantó la espadaña. Además, a juzgar por las características que presentaba la *alia porta magnifica et principalis*, ésta también se debió levantar durante estas obras, ya dentro de las formas tardorrománicas.

En la descripción de la destrucción de la fachada occidental de la iglesia el monje silense, cronista del siglo XVIII, además de situar la *alia porta magnifica et principalis*<sup>52</sup> nos informa igualmente de la existencia de: *...ac in parte Occidentali ad pedes Ecclesiae novem pedum corporeitatis Campanile, vulgo Espadaña construxit...*<sup>53</sup>

A lo anterior debemos añadir otra información que nos ayudará a adentrarnos en algunas de las características que debía presentar el templo dedicado hacia 1088. Hasta aquí hemos podido plantear, siguiendo la precisa descripción de fray B. Díaz, que esta iglesia de Fortunio tenía una longitud similar al ala norte del claustro, algo que, en gran medida, se puede documentar arqueológicamente en la actualidad. Igualmente podemos conocer la anchura tanto por la información aportada por las *Memoriae Silenses* como por la arqueología y ambas coinciden.

El monje silense va más allá de lo susodicho, pues nos aproxima al tipo y número de pilares sobre los que descansaban los arcos formeros que recorrían el templo y daban acceso desde la nave central a las laterales. Al referirse al momento del derribo de este muro occidental, nos dice:

*Ergo in demolitione, in quam, talis parietis inventa sunt in caementis subtus terram capitella aliarum columnarum omnino similia alijs columnarum ejusdem Ecclesiae quae adhuc stabant, et cum quibus collata ejusdem omnino Architectura et magnitudinis absque ulla differentiâ erant; quod non obscure innuit partem Ecclesiae inferioris demolitam fuisse; ejusque lapides in hoc aedificio a S. P. Dominico constructo, in caementis adaptatos fuisse.*<sup>54</sup>

La *Planta Iconográfica* de fray Juan Ascondo (figura nº 4), hace una clara diferenciación entre los pilares de los tramos finales del templo y los correspondientes a esta zona. Dichos pilares son de sección circular, como los restos que quedan aún *in situ* y con los que fray Baltasar Díaz compara los que se encuentran al derribar el muro occidental de esta iglesia. Los datos que hemos podido contrastar se ajustan a lo que aún podemos ver y, por tanto, podemos suponer que el resto, aunque no lo podamos comprobar arqueológicamente, se puede aceptar y dar por válido. Los pilares y capiteles encontrados son los que debieron formar parte de la estructura de esta parte del templo hasta la profunda reforma que, en estos tramos del templo, se llevó a cabo en las décadas finales del s. XII o en las primeras de la siguiente centuria.

52. AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 121v.

53. “...en la parte occidental, a los pies de la iglesia un campanario, comúnmente llamado espadaña...” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 119v).

54. “Así pues durante el derribo de tal pared (se refiere a la de la fachada occidental), en ella, se encontraron, bajo tierra entre las piedras de la edificación, los capiteles de las demás columnas en todo similares a los de las columnas que aún quedaban en las otras de la iglesia y con los que tenían total semejanza en su arquitectura y volumen sin que hubiera diferencia alguna; con ello queda claro por qué fue demolida esta parte de la iglesia; y sus piedras pertenecientes al edificio construido por el santo padre Domingo, fueron colocadas en los cimientos” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 121v y 122).



La descripción del muro occidental del templo en el momento de su destrucción aporta otros datos de sumo interés. Nos dice que son encontrados unos capiteles y columnas en los cimientos del muro occidental de la iglesia inferior:

*...pro quo opere lapidibus partis Ecclesiae demolita usus: quippe in fundamento, et caemento parietis praedicti inventa Capitellia ejusdem omnino Architectura Ionica, ac erant illa sex columnarum, quarum tres medijs cratibus cappellam antiquam S. Dominici cum pariete Boreali faciebant; sic que Navem dexteram scindebant, aliae tres columnae duas naves e regione formabant, sicut in Iconographia patet.<sup>55</sup>*

Las seis columnas, junto con los respectivos capiteles, encontrados en este muro, puestas en relación con las que quedaban en pie formando la capilla en torno al sepulcro de Santo Domingo, dos en total, nos permiten reconstruir un templo inferior de cinco tramos. Ese es precisamente el que se corresponde en longitud con el claustro románico, según refleja, en varios pasajes, fray Baltasar Díaz en su obra tantas veces citada.

Otro de los hechos que nos importa conocer de este templo son las portadas que el mismo tenía. Según la planimetría del siglo XVIII, había tres portadas. La *alia porta magnifica et principalis*, como hemos señalado una anterioridad, abierta en el muro occidental y otra practicada en el muro norte, hacia la mitad, de la que Baltasar Díaz dice:

*In parte vero interiori porticus, ac in pariete meridionali Ecclesiae Sancti Michaelis, alia erat porta, quâ immediate in Ecclesiam Sti. Sebastiani intrabatur ex varijs Columnis usque ad Capitella.<sup>56</sup>*

La tercera es la que comunicaba el templo directamente con el claustro, que el susodicho abad, creemos que de forma equivocada, denomina como de las Vírgenes, *...sic elevato pavimento per sex gradus ascendebatur ad Ecclesiam inferiorem per portam quae Virginum appellabatur...<sup>57</sup>*.

Dicha información la podemos contrastar con las descripciones, tanto de las *Memoriae Silenses*, como con los diferentes informes que preceden a la destrucción templo en el s. XVIII, con la descripción que realizara fray Jerónimo Nebreda en torno a 1580 y la arqueología. De todas ellas sólo quedan restos de la portada norte, algo también de la occidental y la referencia a la de San Miguel, que daba acceso desde el claustro al templo.

Llegados a este punto vamos a presentar lo que podemos reconstruir del templo dedicado o consagrado hacia el año 1088. Con algunas dudas —no afectan a lo que vamos a presentar— nuestra reconstrucción del hipotético tercer templo es una iglesia de tres naves, cinco tramos, tres portadas y cabecera de triple ábside, de planta circular en el interior, tal vez algo peraltada y recta en el

55. "...junto a lo que fue demolido para usar las piedras en la obra de parte de la iglesia; como quiera que en el cimiento y entre las piedras de la susodicha pared se encontraron capiteles, todos de arquitectura jónica, que eran de seis columnas que en ella estaban, similares a las tres gruesas que están en medio y formaban la antigua capilla de Santo Domingo con la pared norte; mientras, otras tres columnas formaban dos naves en la parte opuesta, como consta en el plano (creemos que se refiere al que atribuimos a fray D. Ibarreta)" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 119v y 120).

56. "En la parte interior del pórtico, por tanto en la pared meridional de la iglesia de San Miguel, había otra puerta por la que se ingresaba directamente a la iglesia de San Sebastián, con diversas columnas y capiteles" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 120 y 120v).

57. "...dado que el pavimento estaba elevado se ascendía a la iglesia inferior por la puerta que se denominaba de las Vírgenes con seis gradas..." (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 123v).



exterior<sup>58</sup> (figura nº 1). Dicho templo tuvo en su planificación y realización una relación directa con el claustro románico y creemos que ambos formaron parte de un mismo plan de obras, como veremos más adelante.

Esta reconstrucción de la iglesia inferior —dedicada o consagrada en torno al año 1088—, como hemos ido demostrando a lo largo de nuestra exposición, se basa en los datos que nos aporta la historia, ante todo en la cuidadosa y minuciosa descripción que hiciera fray Baltasar Díaz y en la información que nos aporta la arqueología. Por la información histórica conocemos tanto la longitud como la anchura de dicho templo, algo que se puede corroborar arqueológicamente en la actualidad. Por la información histórica —ahora sólo conservamos parte del ábside del evangelio—, sabemos cómo era la cabecera, que la misma estaba situada debajo del coro bajo y que coincidía en su desarrollo con la panda este del claustro. Igualmente conocemos por la historia, tanto del siglo XVIII como por la documentación, que hubo tres altares y que alguno de ellos se pudo documentar en el momento en que se destruye el templo superior, año 1767. Debemos dar por bueno cuando nos describe el tipo de columnas entregas que había en los muros que separaban los ábsides y de los que partían los arcos formeros entre la nave central y las laterales.

De especial significación es la información que nos aporta sobre las columnas y capiteles encontrados en el muro occidental. Su importancia viene dada porque relaciona dichas columnas y capiteles encontrados con los que aún estaban en pie en los tramos cercanos al enterramiento del santo abad Domingo Manso. El monje del siglo XVIII señala que los mismos eran similares a los que aún estaban colocados *in situ* (figura nº 4). A lo anterior hay señalar que nos indica el número de capiteles y columnas localizados. Del número que nos da deducimos que la iglesia inferior consagrada o dedicada hacia 1088 tuvo cinco tramos.

A lo anterior hay que añadir la importante información arqueológica que nos aporta el muro norte del templo (figura nº 5), al que se adosa la torre (figuras nº 6 y 8) y la portada (figura nº 6) levantada hacia mediados del siglo XII o tal vez algo más tarde. Dicho muro conformado a soga y tizón (figuras nº 5 y 7), con sillares de perfecta estereotomía, apenas necesita argamasa y no tiene relleno. Su factura, destacada por el monje del siglo XVIII, habla un lenguaje más bien propio del mundo prerrománico pero también pudo ser realizado o reutilizado el levantar el templo que ahora nos ocupa.

Una vez que hemos definido las supuestas magnitudes del templo que ahora nos importa, antes de situarlo en su entorno monástico, deseamos apuntar otras dos cuestiones sobre el mismo. La primera de ellas tiene que ver con las formas que presentaba el muro en su exterior. En la actualidad, de esta edificación únicamente queda en pie una parte del muro norte: la situada entre la torre y la portada abierta en dicho muro que daba acceso al templo de San Sebastián desde el pórtico, antigua iglesia de San Miguel o de las monjas, según las noticias de los siglos XVI y XVIII. Dicen así

*Verum hanc Ecclesiam Monialium, quae in parte Boreali Ecclesia Sti. Sebastiani sita videtur fuisse, a S. P. Dominico in atrium Ecclesiae S. Sebastiani conversam fuisse.*<sup>59</sup>

58. El plano de este templo y del espacio que ocupara el atrio o iglesia de San Miguel, se publicó en: Palomero, Félix. *Alfonso VI ¿del ocaso de lo hispano...?* 126; Palomero, Félix. “El mecenazgo en la corte castellano-leonesa de Alfonso VI...”: 655 a los que remitimos además de aportar ahora dicho croquis.

59. “En verdad esta iglesia de las monjas, que parece que estaba ubicada en la zona norte de la iglesia de San Sebastián, fue convertida por el Santo Padre Domingo en atrio de la iglesia de San Sebastián...” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 121).



El tipo de construcción de dicho muro, que aún podemos ver en la actualidad (figuras nº 5 a 7), sorprendió a fray Baltasar Díaz, quién al referirse a esta parte del muro de la iglesia, dice:

*Insuper in fabricâ Ecclesiae antiquae valde notanda est collocatio lapidum scissorum, qui non de plano, ut communiter fit, et erant in aedificio â S. P. N. Dominico constructo, ac sunt adhuc in Ecclesia superiori pro Divinis Officijs nunc existente; sed duplici ordine superficies latitudinis a parte interiori immediate absque calce se tangentes in altum in utraque parte exteriori assurgebant: aliquâdo vero alij lapides desuper transversos illos ligabant; sic que nihil, aut parum calcis pro aquata (vulgus lechada) habebant;...<sup>60</sup>.*

Es por tanto un muro que presenta un aparejo cercano al de soga y tizón (figura nº 5), con sillares que tienen una cuidada estereotomía y que apenas necesitan argamasa —según indicábamos con anterioridad—, sólo llevan una ligera lechada de unión. La factura y la calidad del muro y del trabajo de los sillares, nos permite situarlo en una horquilla que va desde el siglo VI al XII. La traza de este muro encaja perfectamente dentro de lo que se pudo hacer en las décadas finales del siglo XI. Estamos, por tanto, ante una obra que se pudo hacer bien tiempos del abad Fortunio o tal vez antes, según hemos señalado con anterioridad.

Acabamos de presentar la tipología del muro y la forma de hacerlo, bien definida por fray Baltasar Díaz, que hemos podido documentar en lo que queda del mismo. Pero si observamos con mayor detenimiento vemos que, a partir de una altura, su alineación exterior —de trecho en trecho— presenta entrantes y salientes; estos últimos nos hacen pensar en pilastras de las que bien podían arrancar las correspondientes arcadas que debían recorrerlo (figura nº 8). Dicha forma de articular el exterior del muro la vemos también en el arranque de la torre y se aprecia, igualmente, en la zona donde se adosó la portada hacia mediados del siglo XII. Entendemos que ese hecho lo debemos poner en relación con la existencia de arcadas ciegas, algo no infrecuente en edificios de la época, como podemos ver en el templo de San Pedro de Arlanza<sup>61</sup> o en la iglesia parroquial de Santa María de Villavelayo<sup>62</sup> (figuras nº 13 a 15), en la que las arcadas recorrían todo el templo y que nos parecen más cercanas a las que hubo en el templo de San Sebastián. También vemos dichas arcadas en templos románicos serranos, cercanos a San Sebastián de Silos, como San Juan de Monterrubio de la Demanda o San Bartolomé de Canales de la Sierra. En ambos casos las arcadas sólo están en los ábsides, tanto en su interior como en su exterior.

Otro de los elementos que arqueológicamente es significativo en este templo es la torre. En la actualidad sólo podemos documentar los cimientos. Por la información que hemos podido documentar arqueológicamente, dicha construcción estaba adosada al muro norte. Al analizar lo que nos queda y ponerlo en relación con el muro norte del templo observamos, en su arranque (figuras nº 6 y 8), que los muros de ambas construcciones no están engatillados sino adosados. Otro dato

60. “Todavía en la fábrica de la antigua iglesia llama la atención la disposición de las piedras cortadas que no estaban colocadas de plano como habitualmente se hace y estaban en edificio construido por Nuestro Santo Padre Domingo y todavía están en la iglesia superior ahora existente para los divinos oficios; sino que los muros se levantaban con dos disposiciones (colocaciones) en anchura: por la parte interior sin argamasa y en uno de los dos lados del exterior; algunas veces otras piedras desde arriba las unían colocándose transversalmente, de modo que no tenían nada o apenas nada de argamasa;...” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 122 y 122v).

61. En el templo arlantino únicamente vemos la existencia de dichas arcadas en los muros exteriores correspondientes a las naves laterales, no en los ábsides. De éstos únicamente el central tiene arcadas tanto en la parte semicircular como en la recta o presbiterio.

62. En esta iglesia se conserva la mayor parte con excepción de la cabecera. En los tramos que conservamos tanto del muro norte como del sur y oeste vemos las arcadas ciegas, en este caso con arco peraltado cercano a la herradura y con pilastras entre arco y arco como suponemos había en el templo abacial silense.



de interés en este sentido es que una parte de los sillares del muro del templo fueron picados para encajar los de la torre. Lo anterior nos está indicando que ambas construcciones no se levantaron al mismo tiempo ni dentro del mismo plan de obras, sino que la torre fue posterior al templo. Ello nos lleva a la conclusión de que ambas construcciones son de momentos constructivos diferentes y por tanto, la base de la torre, no pudo ser uno de los espacios vinculados a este templo<sup>63</sup>. La sacristía de este templo, inicialmente, no parece que estuviera aquí sino que, muy probablemente, se ubicó en este espacio más tarde, cuando se levantó la susodicha torre, ya en la segunda mitad del siglo XII. En el caso hipotético e improbable de que hubiera aquí una sacristía anterior a la torre, no han quedado restos arqueológicos de ella, pues lo que vemos es la base de ésta, que según todos los indicios se levantó ya en la segunda mitad del siglo XII, como hemos señalado con anterioridad, por las características que fray Baltasar Díaz dice que tenía. Se expresa así:

*...In pariete vero boreali prope jam dictum parietem divisorium utriusque Ecclesiae in arcu inter sepulchrum P. N. Dominici, et memoratum murum divisorium erat Porta Sacristiae primitivae Ecclesiae S. Sebastiani, supra cujus muros erectum fuit Campanarium satis altum in modum Castelli, Cylindris, seu parvis Columnis ad angulos, aliisque ornamentis terminatum.*<sup>64</sup>

## 2.2. El templo y su contexto

Una vez que hemos reconstruido este tercer templo vamos ahora a situarlo dentro del contexto del monasterio de cuyo plan de obras suponemos formó parte. Lo anterior no quiere decir que cuando se concluye y dedica o consagra este templo estuviera completamente acabado el resto. Suponemos que no era así sino que se fue completando siguiendo dicho plan, o con algunos cambios, como sucedió con el iglesia a partir de la década de los treinta o cuarenta del siglo XII. También en ese momento se decide completar el claustro añadiendo las crujías superiores.

De la planimetría histórica —entendemos como tal la que se levantó antes del siglo XIX— únicamente encontramos dos planos o croquis en el archivo silense y sólo el de fray Juan Ascondo (figura nº 4) sitúa el contexto del templo: claustro y atrio o pórtico adosado el muro norte. Por el contrario el de Manuel Machuca y Bargas, si bien ubica la iglesia inferior con sus tres ábsides, no la sitúa en el contexto (figura nº 3). Por el contrario las *Memoriae Silenses* y la descripción que hiciera fray Jerónimo Nebreda a finales de s. XVI<sup>65</sup>, sí describen el entorno. A lo anterior deberemos sumar la información arqueológica que, a día de hoy, podemos ver y utilizar, como elemento decisivo en este proceso de aproximación al entorno del templo silense.

63. Bango, Isidro, "La iglesia antigua de Silos...: 346, 350 y 354.

64. "En la pared norte cerca de la pared divisoria de una y otra iglesia, en el arco entre el sepulcro de Nuestro Padre Domingo y el mencionado muro separador, estaba la puerta de la primitiva sacristía de San Sebastián sobre cuyos muros fue levantado un campanario, bastante elevado, a la manera de un castillo terminado con cilindros o bien columnas en los ángulos y otras decoraciones" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 118v).

65. Férotin, Marius. *Histoire de l'Abbaye...*: 360. Este autor reproduce parte de la obra manuscrita del abad del siglo XVI, fray Jerónimo Nebreda, que en la actualidad no se conserva, por lo que la referencia debe ser a la obra de este monje francés. Dice así: "Tiene este monasterio una portada que sale a la calle principal, toda de cantería con diversas figuras de bulto... Bajase a un portal grande donde solía haber gran número de sepulcros... En este portal hay muchas y diversas figuras, assi de bulto como de pincel; en el qual esta otra puerta, que es de la iglesia antiquissima con su postigo...".



Uno de los elementos contemporáneos de este templo es, según todas las informaciones, la conocida como *...Ecclesiae Sancti Michaelis... Ecclesia Monialium erat*<sup>66</sup>, que se situaba al norte de la de San Sebastián, el “portal grande”<sup>67</sup> como lo denomina fray Jerónimo Nebreda. En la actualidad queda el espacio donde supuestamente estaba esta iglesia de las monjas (figuras nº 1 y 2), parte del suelo, los cimacios de su muro norte que daba directamente a la villa y sendas portadas, la que abría a la población de Silos y la que daba acceso desde este espacio al templo monacal que acabamos de reconstruir. La única representación planimétrica de este espacio está en el plano realizado por Manuel Machuca, para la obra

*Bibliotheca Manuscripta Gothica de Sto. Domingo de Silos (con alguna Noticia de los Códices del Mon' de Montes, de S<sup>o</sup> Genadio conservados hasta el tiempo de Morales, que allí los vio y después de acá no se encuentra allí, ni vna oja de ellos...*

del abad Domingo Ibarreta, manuscrito inédito conservado en el archivo silense<sup>68</sup>. Por ese documento sabemos que la pared perimetral de este pórtico arrancaba del ángulo noroeste de la nave transversal —brazo norte— y concluía en perpendicular a la fachada occidental del templo abacial.

Fray Baltasar Díaz, que, sin lugar a dudas, identifica este espacio como la iglesia de San Miguel o de las monjas, nos aporta también las medidas de dicho espacio, que fue contemporáneo del templo que acabamos de describir y definir<sup>69</sup>.

*...non invenitur locus Ecclesiae Sancti Michaelis (olim, et ante Maurorum irruptionem Monialium) et quia statua Sti. Michaelis in atrio semper conservata fuit: ac insuper quia atrium longitudine nonaginta pedum et latitudine viginti septem; satis capax pro Ecclesia Monialium erat; cuius porta ad Boream, ubi usque ad haec tempora, etsi renovata permansit:*

Más adelante añade: *...Sed etiam S. Parens Ecclesiam Sti. Michaelis in atrium pro Ecclesiâ Sti. Sebastiani novo opere convertisse videtur.*

Es claro que el espacio del atrio que nos presenta el plano de fray Juan Ascondo —como hemos señalado con anterioridad no aparece representado en el de Manuel Machuca— es el resultado de las reformas y añadidos que el mismo sufrió a lo largo del tiempo, pero no es menos cierto que coincide con lo que la tradición local identificaba como iglesia de San Miguel. En la actualidad podemos documentar las portadas que desde este espacio daban acceso al templo y al exterior a una de las calles de la villa silense. Ese hecho —lo hemos podido verificar arqueológicamente— da una mayor fiabilidad a la información del siglo XVIII y nos permite conocer una parte del contexto del templo de San Sebastián, dedicado o consagrado en tiempo de Fortunio, hacia 1088. Algunos

66. “San Miguel o de las Monjas” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 119 y 119v).

67. Férotin, Marius. *Histoire de l'Abbaye...*: 360.

68. El plano de Manuel Machuca y Bargas, la figura de que habla fray Domingo Ibarreta en la obra susodicha del Archivo Monasterio de Silos, carpeta 115 fol. 28v, dice así: “...la forma, y figura, que tuvo la Yglesia al tiempo de la Traslacion primera del santo y de la consagración de sus altares; la qual se diseña aquí para que se convenzan los ojos de estas verdades innegables...”. A este plano también se hace referencia en: AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 120, citado con la expresión: *...sicut in Ichonographiâ patet.*

69. “... no se reconoce el lugar de la iglesia de San Miguel (la de las monjas en otros tiempos, antes de la invasión de los moros) y de la que la talla de San Miguel siempre fue conservada en el atrio y sobre todo porque el atrio tenía noventa pies de largo y veintisiete de ancho y era bastante capaz para iglesia de las monjas; cuya puerta del norte permaneció aun cuando fue modificada desde un tiempo a esta parte...” “Y esta iglesia de San Miguel con la nueva obra parece que se convirtió en atrio de la de San Sebastián” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 119- 119v y 120).



de los elementos de este amplio espacio, convertido en atrio o pórtico y lugar de enterramiento, son bastante posteriores al templo que ahora nos importa, pero en todo caso, toda la información que hemos podido recoger, señala que aquí había edificaciones.

El otro referente que contextualiza este templo es el claustro. Como hemos señalado con anterioridad cuando el abad Domingo muere el año 1073, el monje Grimaldo nos dice que fue enterrado *intra claustrum fratrum, ante portas ecclesiae*<sup>70</sup>. Conocemos, con certeza, la ubicación de ese primer sepulcro en la actual galería norte del claustro (figuras nº 1 y 2), excavado en roca y con forma antropomorfa, como muchas de las tumbas existentes en la propia iglesia<sup>71</sup>. Por tanto a la muerte del abad Domingo había un claustro. No podemos identificar las formas de dicho espacio monástico pero sí podemos afirmar que el mismo se levantaba —en todo o en parte— sobre el mismo que ocupa el que vemos en el momento presente.

Otro de los datos que debemos abordar es la relación que la iglesia, dedicada o consagrada hacia 1088, guarda con el monasterio románico, el acomodado a los usos de un cenobio de observancia benedictina, la fecha de su conclusión y si dicho plan de trabajos, el del nuevo monasterio, fue obra del abad Domingo o más bien de su sucesor, Fortunio.

De la información que nos aportan los diferentes documentos que hemos utilizado, ante todo los del siglo XVIII, se puede deducir que la iglesia inferior estaba perfectamente acomodada al claustro románico, pues su longitud, en lo que se refiere a las naves, era similar y sólo sobresalían hacia el este los ábsides, como hemos puesto de manifiesto con anterioridad. Las informaciones aportadas por las citadas *Memoriae Silenses* —también de otras informaciones aportadas por otros monjes durante la eliminación de las iglesias románicas, sobre todo la inferior que ahora nos importa— son concluyentes en el sentido de la concordancia entre el claustro y ella. De otro lado la arqueología y los restos que de este templo han llegado hasta nosotros confirman lo que señalan las diferentes fuentes del siglo XVIII. Por todo ello nos parece que la iglesia dedicada o consagra en torno a 1088 la podemos considerar como el templo que se levantó dentro de los planes del monasterio benedictino<sup>72</sup>. Dicha iglesia abacial formó parte del mismo plan de obras que el actual claustro románico (figura nº 2), al menos el que se proyecta con ella pero que con el paso del tiempo tendrá algunas modificaciones que no afectan a lo que ahora nos importa. Del mismo plan de obras formaron parte las demás dependencias situadas en el entorno del claustro, como la panda este con la primera sacristía, sala capitular y sala de monjes o trabajos en la planta inferior y dormitorio y celda de abad en la superior. Ahora se debió levantar, en paralelo a la panda sur, el refectorio, con la cocina y demás oficinas a esta estancia ligadas. El resto del monasterio se fue haciendo a lo largo del tiempo, pero no cabe duda que sus planes se elaboraron al mismo tiempo que los de la iglesia inferior y el claustro.

Hay algunas razones tanto de arqueología como de lógica constructiva que nos llevan a dichas propuestas, que ahora sólo deseamos dejar esbozadas. Un primer hecho reseñable es que planimetría del claustro y del templo —el dedicado o consagrado hacia 1088— coinciden y se incardinan perfectamente (figura nº 2). Por el contrario los restos que aún conservamos de la iglesia supe-

70. “dentro del claustro de los hermanos delante de las puertas de la iglesia” (Valcárcel, Vitalino. *La “Vita Dominici Silensis”*...: 234).

71. Pensamos que dicha tumba antropomorfa, excavada en la roca viva, debía formar parte de la necrópolis existente, que se ubicaba al sur del lugar de culto, la iglesia abacial.

72. Hace algunas fechas publicamos un croquis del monasterio románico que entendemos fuera planificado en tiempos del abad Fortunio, sin que se llegara a completar. Remitimos a: Palomero, Félix. *Alfonso VI: ¿del ocaso de lo hispano*...: 137.



rior, por su engarce con el claustro y con la iglesia inferior, ponen de manifiesto que no formaron parte del mismo plan de obras<sup>73</sup>. Hay una clara desviación del brazo sur de la nave transversal en relación con el eje de la panda este del claustro y la iglesia inferior.

A lo anterior deberemos sumar otro hecho que nos parece relevante. En el ala este del monasterio —en la parte que se corresponde con el brazo sur del templo superior— el espacio de la conocida como escalera de las Vírgenes parece que fue muy alterado cuando se levantó la iglesia superior. Es en ese momento cuando la parte inferior de esta panda —lo que era la sacristía— se anula y también una porción del piso superior que se correspondía con el dormitorio. Ese hecho lo podemos comprobar aún “in situ” al observar los dos vanos, de tipo aspillera, que inicialmente daban luz directamente al dormitorio y que dejan de cumplir su función de iluminar el espacio al levantar el claustro superior. También en ese momento se elimina el óculo que hubo en el muro norte del dormitorio —tal vez por donde estaba la escalera de acceso al templo a primera hora de la mañana, cuando los monjes descendían desde el dormitorio común para el primer rezo del día, maitines—. Igualmente deseamos significar que la alineación del templo consagrado o dedicado hacia 1088 con el dormitorio, primitiva sacristía (nos parece que inicialmente se ubicó en el espacio de la parte inferior de la actual escalera de las Vírgenes, pues en la parte superior se situaba el dormitorio como ponen de manifiesto las aspilleras (figura nº 12) que aún podemos ver), la sala capitular y sala de monjes, es la adecuada y correspondiente a un plan de obras común.

### 2.3. La cronología

Si complicada resulta la reconstrucción del templo y ponerlo en relación con los planes del primer monasterio románico silense más compleja, por falta de datos claros y precisos, es la cronología. Dado que sólo conservamos una parte mínima, pese a que lo podamos reconstruir en cuanto a la planimetría, no podemos utilizar sus formas constructivas para situarlo en el tiempo y no conocemos la relación estilística que pudo guardar con el claustro. De la lectura de las *Memoriae Silenses* obtenemos un dato relevante relacionado con el momento en que pudo estar acabado. Cuando nos describen uno de los ábsides, el central, nos informan de lo que encuentran, de sus dimensiones, de su tipología, del número de sillares que formaban la mesa de altar y, sobre todo, de unos dineros hallados en su interior. El hecho de que estuvieran depositados en el interior del altar nos permite sospechar que su ubicación allí tal vez pudo coincidir con la consagración de dicho altar y, por tanto, muy probablemente con la del templo que ahora nos importa.

El primer dato relevante es el relativo a la dedicación y consagración del templo. Fray Baltasar Díaz dice así:

... *deinde vero Ecclesia S. Sebastiano dicata, ac tandem anno MLXXXVI in honorem Sti. Sebastiani Martyris, et S. Dominici Abbatís cum Claustro, in quo adhuc Cruces Consecrationis, consecrata fuit.*<sup>74</sup>

El susodicho abad se hace eco de la información que al respecto existía en el monasterio y de la epigrafía que sobre la misma existió en el claustro, cerca de su ángulo noroeste. En torno a esa

73. Bango, Isidro. “La iglesia antigua de Silos...”: 338, 356 y 358.

74. “...en verdad la iglesia de San Sebastián, con el claustro, fue dedicada y consagrada en torno al año 1086 en honor del mártir San Sebastián y de santo Domingo abad, de lo que allí había cruces de consagración” (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 124v).



tradición e informaciones de las que el monje del siglo XVIII es portador, hay más que dudas, algunas de ellas se han demostrado falsas, otras son la expresión sólo de una tradición pero sin valor histórico; pero hay una parte que el tiempo ha demostrado que tiene valor histórico y que puede ser utilizada para la reconstrucción histórica. Uno de los datos de valor histórico y de sumo interés es la noticia del hallazgo de cuatro monedas de cobre, dineros, dentro del altar:

*... supra quam quatuor lapide excussi superficiem superiorem formabant: quibus levatis, inventi sunt quatuor nummi aeris, quibus ex una parte Titulus Toletum, ex aliâ vero Adefonsus: ex quo conjectare licet, illam Mensam reparatam saltem fuisse tempore, vel post Adefhonsi VI qui Toletum expugnaverit, Mauris que eripuit anno MLXXXV.<sup>75</sup>*

Dichas monedas no han llegado hasta nosotros, lo que a algunos autores les ha planteado no pocos problemas a la hora de admitir esa información como cierta. De serlo, estaríamos ante una fecha, año 1085, de *terminus ante quem*. Si aceptamos que dichas monedas fueran colocadas en dicho altar en el momento de su dedicación o consagración con ello estaríamos ante una fecha antes de la que el templo que ahora nos ocupa no se pudo dedicar o consagrar. El paso del tiempo ha puesto de manifiesto que la información que nos aporta Baltasar Díaz, como la mayor parte de lo que aparece en su obra, es cierta y la podemos dar como válida. Hace unos años, con motivo de la celebración del milenario del nacimiento de santo Domingo de Silos, se investigó en sus restos —guardados en una urna en la capilla que lleva su nombre desde el año 1733—. Según informan quienes intervinieron en el hecho, el 20 de enero de 2001, entre los restos se encontró una moneda de cobre de similares características<sup>76</sup> a las que, con tanto cuidado, presenta y describe fray Baltasar Díaz en sus *Memoriae Silenses*.

Ese hallazgo nos permite abordar, con cierta garantía, otra de las cuestiones problemáticas en relación con esta iglesia: la fecha de su conclusión y dedicación o consagración. Lo primero que debemos significar es que el mismo tipo de moneda, de cobre y de la misma acuñación, la encontramos tanto en el altar central como en el sepulcro del santo abad Domingo. Ese hecho nos hace suponer que, muy probablemente, la dedicación o consagración del templo y el traslado de los restos mortales del abad desde el claustro al templo, se debieron llevar a cabo al mismo tiempo. Pero además lo anterior nos permite sostener que dicho acontecimiento se produjo, necesariamente, después de la conquista de Toledo por parte de Alfonso VI, el año 1085. Con ello nos estamos aproximando a una fecha entre el año 1086 y 1089 como nos informan diferentes fuentes.

Lo anterior nos lleva a plantear ahora la cuestión de la consagración o dedicación de este templo. Nos referimos a la iglesia inferior, pues los datos que obran en nuestro poder así lo apuntan<sup>77</sup>. Nos parece que el primer dato que avala nuestra suposición es el hecho de que encontremos el mismo tipo de moneda en el altar central y en los restos del abad Domingo. Ese hecho nos lleva a

75. "...colocadas encima de ella cuatro piedras salientes formaban la superficie superior; al levantarlas, se encontraron cuatro monedas de cobre, las cuales llevan en una cara la inscripción TOLETUM y en la otra ADEFONSVS, por lo que se puede suponer que dicha mesa se renovó al menos en ese momento, o si se quiere después de que Alfonso VI conquistara Toledo que arrebató a los moros en el año 1085 (MLXXXV)" (AMS, manuscrito 31 (Baltasar Díaz, *Memoriae Silenses*), f. 132v).

76. Vivancos, Miguel. "Hallazgo de un dinero de Alfonso VI en el monasterio de Santo Domingo de Silos". *Numisma*, 245 (2001): 169-170. En dicho artículo, su autor, estudia el dinero, constata la inscripción que figura en el anverso y reverso y nos la sitúa en el tiempo histórico.

77. Algunos de estos aspectos ya se abordaron en el trabajo ver: Palomero, Félix. *Alfonso VI: ¿del ocaso de lo hispano...* 140 y nota 95.



poner en relación y situar, dentro de un mismo acontecimiento, el traslado de los restos del santo abad y la dedicación del templo abacial cuando entendemos que estaba concluido. Ahora tenemos la sospecha fundada de que dicho acontecimiento se produjo después de la conquista de Toledo, pues, la acuñación de la moneda depositada en ambos lugares así lo señala, como hemos indicado con anterioridad.

La dedicación o consagración se pudo llevar a cabo, según indica la epigrafía conservada —copiada del original en el siglo XVII—, el año 1086<sup>78</sup>. Fray Gaspar Ruiz de Montiano nos dice que hacia el año 1615, la lápida primera fue retirada y guardada por su mal estado, y más tarde desapareció. Dicho monje nos informa que el año 1645 se hizo una nueva, que es la que se conserva y hemos podido ver que coincide con los datos que aporta el susodicho monje silense del siglo XVII y que transcribió Marius Ferotin. Además el mismo nos dice que existía otro “rótulo o memorial antiqüísimo escrito en letra de Godos, que se halla en un libro antiguo manuscrito...” y lo transcribe así:

*Anno ab Incarnatione Domini millessimo octuagessimo sexto: Regnante Rege Adefonso in Toletto et in Regnis suis: Bernardo Toleti archiepiscopo, dedicata est ecclesia altaris Sti. Sebastián, et Sti. Petri: et Sti. Andree a domino Petro Aquensi Archiepiscopo: et in dextera techa Sancte Marie, Sancti Michaelis archangeli: et Sancti Ioannis euangeliste a domino Gomessano, burgensi episcopo: et in sinistra theca Sancti Martini et Sancti Benedicti: et Sancti Nicolai, et Sancti Dominici, a domino Raymundo Rodense episcopo. Consecrati sunt in presentia Domini Ricardi, Cardinalis Romani: Regente Abba Fortunio. Era millessima centesima veggessima quarta.*<sup>79</sup>

Parece indicar que el códice al que se refiere, pudiera ser el de *Las Etimologías de San Isidoro*, conservado en la actualidad en la Biblioteca Nacional de París. De este texto, modernamente, se

78. Férotin, Marius. *Histoire de l'Abbaye...*: 296; Palomero, Félix et alii. *Silos: un recorrido...*: 109. La transcripción de esa epigrafía, conservada en el monasterio de Silos, la encontramos en dicha obra y en otras posteriores por lo que ahora no la reproducimos. En la actualidad no se encuentra dónde la sitúa el monje galo sino que la han trasladado a la iglesia y se ubica en uno de los absidiolos, el situado en la zona este de acceso a lo que queda del brazo meridional de la iglesia superior. De todas las formas el monje silense, fray Gaspar Ruiz de Montiano, el año 1615, en su obra: *Historia milagrosa de santo Domingo de Silos abad, de la orden de San Benito, que contiene...* AMS. ms 21, f. 44v y 45, nos aporta datos de interés sobre la consagración del templo silense; copia el texto de la lápida existente en el muro sur de la iglesia inferior, en las proximidades del ángulo noroeste del claustro, donde informa que había señales de su consagración. A este respecto dice: “A los doce años mas o menos de la muerte de Santo Domingo auiedo inuiado el Sumo Pontífice Gregorio Séptimo por legado en España al Cardenal Ricardo de San Victor: fue luego electo Pontífice Urbano segundo, por muerte de Gregorio séptimo: y para negocios graues que se auian de tratar con el Rey don Alonso Sexto, ubo luego el Papa Urbano de inuiar otro legado suyo: que fue el Cardenal don Raymundo Obispo de Rodas, sin embargo del primer legado que ya estaba en España por Gregorio séptimo: Estos dos legados, juntamente con otros dos cardenales, don Sixto: y don Juan que a la sazón se hallaron en España y con ellos el grande Arzobispo de Toledo, y primado de las Españas don Bernardo, monge y abad que auia sido de San Benito el Real de Sahagun: y así mismo el obispo de Burgos don Gomez que sucedió en la dignidad al Stº Don Gimeno; y Don Pedro obispo de Palencia y otros obispos, se halla que hicieron junta en el monasterio de Silos por el año de mil ochenta y seys; que fue la era de mill ciento y veinte y quatro, vn año mas o menos: como costa indubitamente de tres testimonios ciertos. El primero es vn rotulo antiguo que ya el tiempo tiene casi borrado, que estaba en el claustro bajo del dicho Monasterio y en el que se leyeron estas palabras: “Hoc claustrum et ecclesia sunt consecrata et dedicata pro santissimo Patre Urbano secundo, in honorem Sancti Sebastián martyris: et Beati Dominici Abatis: Facta era millessima centésima vigésima quarta. Presentibus in ea Bernardo Archiepiscopo Toletano: Gomecio Burgensi: Ioanne Episcopo Aquensi: Petro Palentino: Domnis Sixto et Ioanne Cardinalibus: Regente hoc monasterium venerabili patre Domino Fortunio Abate”. Este claustro y su iglesia fueron consagrados y dedicados a honor de San Sebastián mártir y de Santo Domingo Abad, por el cardenal Raymundo obispo de Rodas y legado a latera del santísimo Padre Urbano segundo: en la era de mill ciento y veinte y quatro años. Hallaronse presentes Bernardo Arzobispo de Toledo: Gomez obispo de Burgos, Juan Obispo Aquense: Pedro Obispo de Palencia; y los señores cardenales Sixto y Juan: Rigiendo el monasterio el Venerable Padre don Fortunio Abad”.

79. Véase la obra de: de Montiano, Gaspar Ruiz. *Historia milagrosa de santo Domingo de Silos abad ...*: f. 45.



ha hecho otra lectura diferente en algunos aspectos, entre ellos la fecha, 1088. Dicha transcripción reza así:

*Anno ab Incarnatione Domini millesimo D CCC VIII (sic), regnante rege Adefonso in Toletto et in regnis suis, B(ernardo), Tholeti archiepiscopo, dedicata est ecclesia altaris Sancti Sebastiani, et Sancti Petri: et Sancti Andre a domino Petro aquensi archiepiscopo; et in dextera theca Sancte Marie, Sancti Michaelis archangeli et Sancti Ioannis euangeliste, a domino Gomessano, burgensi episcopo; et in sinistra theca, Sancti Martini et Sancti Benedicti et Sancti Nicolai, et Sancti Dominici, a domino Raymundo rodense episcopo. Consecrati sunt in presentia domini Ricardi, cardinalis romani: regente abba Fortunio, era T C XXVI.<sup>80</sup>*

Con posterioridad a la información de Gaspar Ruiz de Montiano, fray Juan Castro, ya en 1688, retrasa la fecha hasta el año 1089 aduciendo razones históricas

*...y en esta ocasion se consagraron la Iglesia y claustros del monasterio...fue hecha esta consagración el año 1089” y añade “Pero advierto, que dicho autor (se refiere al autor de la obra que cita, El Moisés segundo, del que no cita el nombre) erró la fecha del año, porque aviendo de leer era de 1127, que corresponde el año de Christo 1089, leyó 1124 que ese año de Christo 1086, lo qual no puede ser por no aver entrado a gobernar la Iglesia Vrbano II hasta el año de 1088, y así no pudo ser legado Raynero hasta este tiempo en España....<sup>81</sup>*

Por todo lo apuntado con anterioridad, la fecha exacta de consagración de la iglesia y del claustro, presenta algunas dudas y se mueve entre los años 1086 y 1089. No tenemos seguridad alguna ni podemos decantarnos por ninguna de las tres que se han barajado: 1086, 1088 ó 1089. Pero lo que sí parece deducirse de la información que nos aportan las monedas es que el templo que se consagra —nosotros pensamos que más bien se dedica siguiendo la tradición hispánica— es la conocida como iglesia inferior y dicho acontecimiento coincidió, en el tiempo, con el traslado de los restos mortales del abad Domingo desde el claustro al templo, momento en que es reconocido como santo. A más abundamiento del hecho los monjes del siglo XVII nos dicen que, en el muro sur de esta iglesia baja, en la pared que miraba al claustro, existían varias cruces de la consagración (imagen nº 2).

### 3. A modo de conclusión

A partir de lo anterior podemos concluir que:

- La iglesia inferior de Silos fue un templo de tres naves, cinco tramos, triple ábside y que tuvo una longitud similar a la de la panda norte del claustro.
- Dicho templo se dedicó o consagró, durante el abadiato de Fortunio, en torno al año 1088.
- Esa iglesia formaba parte del plan de obras del monasterio románico y se edificó al mismo tiempo que una parte del actual claustro y las pandas este y sur del monasterio.

80. No hemos visto personalmente la copia del existente en el códice susodicho y por tanto hemos de dar por buena la transcripción que presentara Miguel Vivancos en su ponencia: Vivancos, Miguel. “El claustro de Silos y las fuentes documentales”, *Símpoio Internacional de la Consagración de la iglesia y claustro de Silos (1088-1988)*. Burgos-Silos: Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1989: 80. Pese a ello resulta un tanto sospechosa la coincidencia en todo excepto en el año y que esa equivocación sea la que haya pasado a la epigrafía realizada el año 1645 y no se tomara en consideración el documento del que dice copia “El segundo testimonio”. Según fray Gaspar Ruiz, dicho documento prueba que la iglesia fue consagrada ese año y que santo Domingo fuera canonizado de acuerdo con los usos del momento, seguramente en dicho año.

81. de Castro, Juan. *El glorioso taumaturgo español, redemptor de cautivos, Santo Domingo de Sylos*. Madrid, 1688: 106.



- Todo indica que la efemérides que se conmemora en torno a 1088, tiene que ver con el fin de las obras del templo y el traslado de los restos mortales del abad Domingo al mismo, ya en calidad de santo.
- Dicha iglesia no tenía la sacristía adosada al muro norte, sino que la que estuvo allí ubicada, en la parte inferior de la torre, fue una obra bastante más tardía.
- La articulación exterior de sus muros presentaba una sucesión de arcadas ciegas.
- La longitud de este templo hacia occidente o su anchura, en sentido norte-sur, no se vio alterada durante las reformas y cambios habidos ya a partir de mediados del siglo XII.
- Los tramos de los pies de este templo, tres, fueron profundamente reformados en las décadas finales del siglo XII o tal vez en las primeras de la siguiente centuria.
- Entendemos que la iglesia inferior consagrada o dedicada en torno a 1088, desde el punto de vista estilístico, si la tuviéramos que adscribir a un estilo, la situaríamos dentro del primer románico o a caballo entre éste y el pleno.

